

PROTOCOLOS EN CIUDAD DE MÉXICO

TIPO DE CÁNCER

CERVICOUTERINO

CARACTERÍSTICAS DE CANDIDATOS

- Mayores de 15 años de edad
- Contar con un peso corporal mayor a 35 kg
- Pacientes que realizan actividades cotidianas sin apoyo.
- Diagnóstico confirmado de Adenocarcinoma cervical, Carcinoma escamoso cervical o Carcinoma adenoescamoso cervical confirmado
- Sin metástasis (que se ha extendido la enfermedad a ganglios o cualquier otro órgano)
- Contar con Resonancia Magnética de pelvis o Tomografía contrastada
- Contar con Tomografía de pecho/abdomen o Resonancia Magnética contrastada
- Contar con Resonancia Magnética cerebral o Tomografía contrastada (si hay síntomas neurológicos)
- No podrán participar pacientes con histerectomía previa (que se le ha retirado una parte del útero o el útero completo), incluyendo como parte de su terapia inicial

MAMA

- Ser mayor de 18 años de edad
- Diagnóstico confirmado de cáncer de mama (histológico o citológico) localmente inoperable recurrente (que no puede ser tratado con intención curativa) o TNBC metastásico, es decir, cáncer de mama triple negativo que se ha extendido a otras partes del cuerpo rápidamente
- Pacientes que realizan actividades cotidianas sin apoyo o que, por sus actividades cotidianas, no pueden trabajar, pero pueden realizar sus actividades personales por sí mismos, necesitando recostarse en cama ocasionalmente (menos de la mitad de su día)
- Se deberá proporcionar una muestra de tejido tumoral
- No haber recibido quimioterapia previa para cáncer de mama metastásico
- Sin exposición previa a Radioterapia paliativa (sin radiación a tórax mínimo 4 semanas antes o a cualquier otra parte del cuerpo al menos 2 semanas antes)
- En caso de haber tenido una cirugía mayor, debe haber sido más de 3 semanas antes de su ingreso
- Contar con Tomografía o Resonancia de enfermedad medible según criterios RECIST 1.1 (una forma de medir la respuesta al tratamiento) de acuerdo con lo evaluado por el médico
- No contar con compresión medular neoplásica (es decir, que tejido tumoral no haya afectado la médula espinal y cause pérdida de sensibilidad, debilidad, parálisis, etc.) o metástasis cerebrales activas (que el tumor se extendió al cerebro y se encuentra creciendo)

Si cumples con los requisitos y deseas saber más información, comunícate con Q.F.B. Ruth Zafra Alvarado  56 3794 3583

PROTOCOLOS EN CIUDAD DE MÉXICO

TIPO DE CÁNCER

MAMA

- Ser mayor de 18 años de edad
- Pacientes que realizan actividades cotidianas sin apoyo.
- Diagnóstico confirmado de TNBC (cáncer de mama triple negativo)
- Sin evidencia de recaída locorregional o a distancia, es decir, que no haya reaparecido el tumor, tras un periodo de ausencia de enfermedad, en la misma zona donde estaba localizado el tumor de origen o en otra zona.
- Tuvo cirugía donde se extirpó toda la tumoración y/o ganglios linfáticos, con adecuada recuperación de la cirugía
- Puede continuar con Pembrolizumab, es decir, no ha presentado datos que, o su médico no le ha señalado, que lo contraindique
- Ha terminado radioterapia adyuvante (si estaba indicada)
- Contar con muestra tumoral, es decir, se deberá proporcionar tejido de la resección quirúrgica que tuvo.
- Si cuenta con antecedente de problemas en sus ojos, deberá comunicarlo al médico en su primera consulta (como problemas de cicatrización de córnea, queratoconjuntivitis, etc.)
- No estar recibiendo medicamento inhibidor/inductor potente de CYP3A4 (como fenitoína, carbamazepina, fenobarbital, rifampicina, hierba de san juan, cannabinoides, amiodarona, etc.) porque se deberán descontinuar durante todo el Estudio

GÁSTRICO

- Ser mayor de 18 años de edad
- Pacientes que realizan actividades cotidianas sin apoyo
- Diagnóstico confirmado (histología o citología) de adenocarcinoma gástrico, adenocarcinoma de la unión gastroesofágica o adenocarcinoma esofágico avanzado, irresecable o metastásico (que no se puede retirar mediante cirugía o ya se ha extendido a otros órganos)
- A pesar de haber recibido tratamiento (quimioterapia o inmunoterapia) al menos 2 veces antes, ha avanzado su enfermedad
- Se deberá proporcionar tejido tumoral conservado (biopsia con agua gruesa, por incisión o escisión) lo más reciente, de cualquier zona que no haya recibido radiación previamente.
- Si cuenta con antecedente de problemas en sus ojos, deberá comunicarlo al médico en su primera consulta (como problemas de cicatrización de córnea, blefaritis, etc.)
- No estar recibiendo medicamento inhibidor/inductor potente de CYP3A4 (como fenitoína, carbamazepina, fenobarbital, rifampicina, hierba de san juan, cannabinoides, amiodarona, midazolam, etc.) porque se deberán descontinuar durante todo el Estudio

Si cumples con los requisitos y deseas saber más información, comunícate con Q.F.B. Ruth Zafra Alvarado  56 3794 3583

PROTOCOLOS EN CIUDAD DE MÉXICO

TIPO DE CÁNCER

CERVICOUTERINO

CARACTERÍSTICAS DE CANDIDATOS

- Ser mayor de 18 años de edad
- Se le asignó sexo femenino al nacimiento
- Pacientes que realizan actividades cotidianas sin apoyo
- Diagnóstico confirmado de Carcinoma de células escamosas, Carcinoma adenoescamoso o adenocarcinoma de Cuello Uterino
- Recurrente o metastásico, es decir, que reaparece o que se ha extendido a otras partes del cuerpo
- Es medible según criterios RECIST 1.1 (una forma de medir la respuesta al tratamiento) de acuerdo con lo evaluado por el médico
- Se deberá proporcionar una muestra de tejido tumoral que no haya recibido radiación (radioterapia)
- Valor de depuración de creatinina calculada o medida ≥ 45 mL/min (es decir, que su riñón no se encuentre con su función muy disminuida o dañada)
- Si cuenta con antecedente de problemas en sus ojos, deberá comunicarlo al médico en su primera consulta (como problemas de cicatrización de córnea, queratoconjuntivitis, etc.)
- No estar recibiendo medicamento inhibidor/inductor potente de CYP3A4 (como fenitoína, carbamazepina, fenobarbital, rifampicina, hierba de san juan, cannabinoides, amiodarona, etc.) porque se deberán descontinuar durante todo el Estudio.
- No contar con metástasis activas en Sistema Nervioso Central (es decir, que no haya extensión tumoral al cerebro y no esté en crecimiento)

CABEZA Y CUELLO

- Ser mayor de 18 años de edad
- Pacientes que realizan actividades cotidianas sin apoyo.
- Diagnóstico de Carcinoma de Células Escamosas de Cabeza y Cuello (HNSCC) confirmado
- Ubicación del tumor primario (el que inició la enfermedad) en cavidad bucal, orofaringe, laringofaringe o laringe (no podrán participar con diagnóstico en nasofaringe, nasal o sinusal, ni en glándulas salivales)
- Recurrente incurable o metastásico, es decir, que reaparece o que se ha extendido a otras partes del cuerpo
- No se ha administrado ninguna terapia sistémica, es decir, que el medicamento se distribuye por todo el cuerpo, afectando no solo la tumoración (como en el caso de quimioterapia, terapia hormonal, inmunoterapia, etc.)
- Tener al menos una lesión medible fuera del Sistema Nervioso Central (en otro órgano que no sea cerebro o médula espinal), según criterios RECIST 1.1 (una forma de medir la respuesta al tratamiento) de acuerdo con lo evaluado.
- Se deberá proporcionar tejido tumoral (que demuestre una expresión de PD-L1, CPS ≥ 1 , de acuerdo con lo evaluado por un laboratorio)
- Contar con muestra tumoral (en bloque de parafina o al menos 20 portaobjetos seriados, sin teñir), lo más reciente posible, para análisis (No se permite aspiración con aguja fina)
- Si cuenta con metástasis cerebrales, si el médico las considera estables y si tuvo radioterapia o cirugía para ello, fueron realizadas por lo menos 2 semanas antes de la administración del medicamento del Estudio
- No podrá participar si cuenta con diagnóstico de fibrosis pulmonar, fibrosis renal y/o cirrosis hepática conocida y comprobada.

TIPO DE PADECIMIENTO

ESCLEROSIS MÚLTIPLE

CARACTERÍSTICAS DE CANDIDATOS

- Tener entre 18 y 55 años de edad
- Diagnóstico confirmado de Esclerosis Múltiple recurrente (no podrán participar con diagnóstico de Esclerosis Múltiple primaria progresiva)
- Presencia de discapacidad considerada leve, moderada o con limitación al caminar (EDSS ≤ 5.5)
- No estar embarazada o contar ya con un método anticonceptivo
- Historial Clínico o resumen médico donde se documente que ha presentado ≥ 1 recaída en el último año o ≥ 2 en los 2 años anteriores
- No podrán participar pacientes con hospitalización previa por enfermedades psiquiátricas ni con antecedente de abuso de alcohol o drogas de cualquier tipo
- No podrán participar pacientes con antecedente, sospecha o riesgo de eventos tromboembólicos (infarto al miocardio, accidente cerebrovascular, etc) o enfermedades que puedan imitar síntomas de la Esclerosis Múltiple (como lupus eritematoso sistémico, Síndrome de Sjögren, miastenia gravis, etc)
- No se debe haber tenido tratamientos previos con frexalimab
- No contar con contraindicaciones para realizar Resonancias Magnéticas (marcapasos, implantes metálicos como válvulas cardíacas o clips para aneurismas, claustrofobia o alergia al medio de contraste)

MAMA

- Ser mayor de 18 años de edad.
- Pacientes que realizan actividades cotidianas sin apoyo.
- Diagnóstico confirmado de cáncer de mama avanzado o metastásico, es decir, que se ha extendido a otras partes del cuerpo (excepto al sistema nervioso central, como meningitis carcinomatosa o enfermedad leptomenígea).
- Que no es candidato para resección quirúrgica o radioterapia curativa.
- Histología reportada con tumor positivo para ER y/o RP y tumor negativo para HER2.
- Haber recibido un medicamento llamado inhibidor de CDK4/6 (como única terapia o combinada con otros como fulvestrant o exemestano).
- Poder proporcionar tejido tumoral, ya sea una biopsia después del tratamiento previo con CDK4/6i ó una biopsia de su archivo, que se tomó en el momento en que le diagnosticaron metástasis o recurrencia de la enfermedad.
- Tener enfermedad medible según criterios RECIST 1.1 (una forma de medir la respuesta al tratamiento) de acuerdo con lo evaluado.
- No podrá participar si cuenta con una infección activa como tuberculosis, SAR-CoV2, VIH, Hepatitis B o C, etc.
- No podrá participar si su riñón e hígado no se encuentren con su función muy disminuida o dañada (mediante sus estudios de sangre como tasa de filtración glomerular, creatinina sérica, AST, ALT, fosfatasa alcalina y bilirrubinas).

Si cumples con los requisitos y deseas saber más información, comunícate con Q.F.B. Ruth Zafra Alvarado  56 3794 3583

PROTOCOLOS EN GUADALAJARA

TIPO DE PADECIMIENTO

CABEZA Y CUELLO

CARACTERÍSTICAS DE CANDIDATOS

- Ser mayor de 18 años de edad
- Pacientes que realizan actividades cotidianas sin apoyo.
- Diagnóstico de Cáncer Pulmonar de Células escamosas de cabeza y cuello (HNSCC) confirmado, metastásico o recurrente; es decir, que reaparece o que se ha extendido a otras partes del cuerpo
- Ubicación del tumor primario (el que inició la enfermedad) en cavidad bucal, orofaringe, hipofaringe o laringe (no podrán participar con diagnóstico en nasofaringe, nasal o sinusal).
- No se ha recibido ningún tratamiento sistémico en 6 meses o más, es decir, que el medicamento se distribuye por todo el cuerpo, afectando no solo la tumoración (como en el caso de quimioterapia, terapia hormonal, inmunoterapia, etc)
- Tener al menos una lesión medible no relacionada con el Sistema Nervioso Central (en otro órgano que no sea cerebro o médula espinal), según criterios RECIST 1.1 (una forma de medir la respuesta al tratamiento) de acuerdo con lo evaluado.
- Se deberá proporcionar tejido tumoral (que demuestre una expresión de PD-L1, CPS ≥ 1 , de acuerdo con lo evaluado por un laboratorio) se aceptan resultados <12 meses
- Contar con biopsia tumoral reciente <3 meses previo a tratamiento (basal), se podrá aceptar <12 meses si no ha tenido tratamiento sistémico para recurrencia o metástasis.
- Contar con resultado de prueba de detección del virus del papiloma humano (VPH) (estado de p16) para cáncer de orofaringe.

PROTOCOLOS EN TIJUANA

TIPO DE PADECIMIENTO

COLORRECTAL

CARACTERÍSTICAS DE CANDIDATOS

- Ser mayor de 18 años de edad.
- Pacientes que realizan actividades cotidianas sin apoyo.
- Diagnóstico de cáncer colorrectal recurrente, irresecable o metastásico; es decir, que reaparece, que se ha extendido a otras partes del cuerpo y/o no se puede retirar.
- Diagnóstico con presencia de KRAS, NRAS y BRAF (prueba basada en tejido o en sangre).
- Presentar tejido tumoral fresco o de archivo (biopsia) posterior a la progresión con el tratamiento más reciente.
- Enfermedad medible según criterios RECIST 1.1 (una forma de medir la respuesta al tratamiento) de acuerdo con lo evaluado por el médico.
- Puede ingresar si ya ha recibido una línea de tratamiento sistémico (como quimioterapia), con progresión radiológica documentada (es decir, que el tumor siguió creciendo a pesar del tratamiento que recibió y se llegó a esa determinación por medio de estudios de imagen).
- Que su riñón e hígado no se encuentren con su función muy disminuida o dañada (mediante sus estudios de sangre como creatinina sérica, AST, ALT y bilirrubinas).
- Niveles de sangre (hemoglobina, neutrófilos, plaquetas) en condiciones adecuadas, determinador por sus estudios de sangre y la valoración del médico.
- No necesitar de suplementación continua de oxígeno ni contar con antecedente de enfermedades que limiten su oxigenación.
- No contar con antecedente significativo de hemorragias (sangrados), perforación intestinal, enfermedades cardiovasculares significativas (como hipertensión no controlada, pericarditis, miocarditis, insuficiencia cardiaca, etc) ni enfermedad leptomenígea o compresión de la médula espinal (que el tejido tumoral no haya afectado la médula espinal y cause pérdida de sensibilidad, debilidad, parálisis, etc)